



Departamento de Arauca
Consejo Departamental de Política Social
Acta No. 004 de 2016



ACTA No. 004 de 2016
CONSEJO POLÍTICA SOCIAL, 19 DE DICIEMBRE DE 2016

Instalación del cuarto Consejo de Política Social, iniciando con el Señor Gobernador, Doctor Ricardo Alvarado Bestene.

Palabras del Señor Gobernador del Departamento de Arauca, Doctor Ricardo Alvarado Bestene: Inicia saludando a los Señores Alcaldes, al Coronel, los Secretarios del Despacho Departamental y Municipal y finalmente a los miembros de los entes descentralizados. Hizo énfasis en cuatro elementos que quería que se demarcaran en el CPS: primero recordó que se está iniciando un proceso que implica apostarle a un reconocimiento a las víctimas, donde se identifiquen sitios, víctimas y posibles hechos que hayan podido quedar producto de la guerra, anunció que se va a crear una Política específica donde se pueda articular con Medicina Legal; como segundo punto, habló de la importancia de avanzar en la Caracterización de las Víctimas para lo que más adelante la Secretaría de Desarrollo Social daría información acerca del tema; también se refirió al tema de Discapacitados en cuanto a la tarea que se tiene para el próximo año y es la revisión de la Política Pública de Discapacidad, ya que están planteados tres centros de rehabilitación integral en el Departamento, para los que ya se tienen escogidos los sitios de construcción, específicamente en Saravena, en Arauca no se tiene el sitio todavía pero en Tame ya hay avances pero hay que definirlo, paralelo a eso dijo que se deben crear los Consejos Municipales de Discapacidad para articularlo con el Consejo Departamental y recordó que en cada obra que se realice se debe tener un número que es el 10% de personas con Discapacidad trabajando, además pidió que en la Política de Vivienda se prioricen a las personas Discapacitadas. Otro punto importante que mencionó fue el programa de reconocimiento a la Mujer cabeza de familia, ya que no ve los hechos ni avances en el tema, por lo que dijo dirigiéndose a la Doctora Eyegma, que se deben empezar a desarrollar proyectos productivos. Se refirió a los Adolescentes, ya que en la reunión que sostuvo con el Director de Medicina Legal se habló de las cifras que se llevaban hasta la semana anterior al Consejo de Política Social sobre suicidios, ya que se dijo que se había disminuido en 7% a lo que dijo es ridículo, ya que con solo una muerte se considera alarmante, para lo que hay que seguir adelantando acciones y poder identificar los factores de riesgo y factores protectores; en la misma reunión con Medicina Legal, se habló de generar un plan piloto en el Departamento donde se acompañe desde las atenciones de consulta con un Médico que identifique si existe algún factor de riesgo para ir a la casa de la persona y así encontrar alguna problemática que lo esté suscitando, recordando que cada grupo etario tiene unos factores que son precipitadores. Anunció que el día 27 de diciembre el Vice Ministerio de Política de empleo va a ir a Tame, Arauquita y Arauca para la ratificación y entrega de los subsidios por cuatro meses que se le van a hacer a los Adultos Mayores, esto como promesa que se construyó y se trabajó en el marco de la propuesta del Post conflicto aunque en el Departamento se haya

Página 1 de 15



Departamento de Arauca
Consejo Departamental de Política Social
Acta No. 004 de 2016



perdido el plebiscito. Pidió a la Doctora Eyegma que hiciera un informe sobre las inversiones que se han hecho en el curso del año dentro de la Política Social y de esa manera se pueda avanzar en un trabajo más articulado con los Municipios, continuar con el seguimiento a los compromisos y la evaluación de los mismos. También comentó que estará a partir de enero junto con sus Secretarios de despacho en los Municipios para que este tipo de políticas se puedan evaluar y se les pueda hacer seguimiento.

Verificación del Quórum.

Dr. Ricardo Alvarado Bestene, Gobernador del Departamento de Arauca; Gladys Yolanda Montes Ovalles, Secretaria de Educación Departamental; José Alí Domínguez, Secretario de Planeación Departamental; Mercedes Rincón Espinel, Secretario de Gobierno y Seguridad ciudadana; Mario Alberto Valderrama Puerta, Secretario de Infraestructura Física; Manuel Calderón Sánchez, Secretario de Hacienda Departamental; Eyegma Yovelys Chávez, Secretaria de Desarrollo Social Departamental; Kelly Patricia Montero Ávila, Directora encargada del ICBF regional Arauca; Leonardo Fabio Forero Galvis, Unidad Administrativa Especial de Salud; Benjamín Socadagui Cermeño, Alcalde del Municipio de Arauca quien envió un Delegado; Renzo Jesús Martínez Prada, Alcalde del Municipio de Arauquita; Javier Esneider Triana Mojica, Alcalde del Municipio de Cravo Norte; Lenin Pastrana Vergel, Alcalde del Municipio de Fortul; Sandra Milena Gutiérrez Vigott, Alcaldesa del Municipio de Puerto Rondón; Yesid Lozano Fernández, Alcalde del Municipio de Saravena, envió al Secretario de Desarrollo; Hernán Darío Camacho Sarmiento, Alcalde del Municipio de Tame; Eddy Giovanni Millán, Director del Sena; Luz María Gómez Niño; Representante de Niños, Niñas y Adolescentes; Representante de los Jóvenes; Representante de los Afro descendientes; Representante de los Indígenas; Representante de las Víctimas; Representante de la Comisaría de Familia; Representante de la Policía de Infancia y Adolescencia; Clara Paulina Corredor Sierra, Procuradora Regional de Arauca; Mauricio Camacho Ospina, Director de Medicina Legal; Tatiana María Martínez, Directora Regional del Ministerio del Trabajo; Álvaro Castellanos, Gerencia Regional de la Unidad Consolidación; Representante de los Comunales; Gloria Dary Mojica Riaño, Defensora del Pueblo; Director de la Unidad Atención y Rehabilitación Integral Víctimas; Fiscal Seccional Infancia y Adolescencia; Representante Personas con Discapacidad; Representante Adulto Mayor; Representante Mujeres.

Seguimiento Compromisos de las Mesas

1. Reducción de la Pobreza:

Líder Prosperidad Social: Presenta la inversión que se ha hecho en las Entidades del Sector en el Departamento de Arauca; inicia con Prosperidad Social, indica que están trabajando el programa Resa Cuna con el que se trabajó en el primer semestre de este año un programa para la seguridad Alimentaria, donde se beneficiaron 1440 personas en su mayoría mujeres, se invirtieron



Departamento de Arauca
Consejo Departamental de Política Social
Acta No. 004 de 2016



\$1.495.000.000 en los Municipios de Arauca, Arauquita, Saravena y Fortul. Además habló del programa Resa Rural que también es un programa de seguridad alimentaria, es un convenio con el Departamento de Arauca, de esos van a trabajar 159 de Red Unidos, 151 víctimas, 515 del Sisben y para un total de 825 familias, convenio que está por \$2.000.000.000 para Arauquita, Fortul, Saravena y Tame. Iraca es una estrategia de seguridad alimentaria, finalizando en 17 resguardos y beneficiando a 577 familias por un valor de \$3.029.250.000 convenio que termina de enero a febrero del siguiente año. Además tienen un programa de recuperación de activos improductivos que beneficia 127 familias en el Oasis donde se va a hacer entrega de una planta de transformación lechera el día miércoles 21 de diciembre. En cuanto a Familias en Acción tiene 30.982 familias potenciales y ha entregado más de \$16.000.000.000 en todos los Municipios en la zona urbana y rural. Para Jóvenes en acción se tiene un grupo de 400 jóvenes y se ha entregado \$450.000.000; en Infraestructura para este año se tienen \$7.738.000.000 en los Municipios de Saravena y Arauca; en Hábitat se tienen \$1.946.000.000 en Arauca y ahora en Fortul. El total de la inversión de Prosperidad Social este año junto con algunos recursos que venían del año pasado fue de \$33.690.000.000. Refiere que para este año en el sector de la Inclusión social en Arauca este año se han invertido más de \$70.000.000.000 en lo que tiene que ver con gestión territorial, con el ICBF y con la Unidad de Víctimas, para lo que propone que en el mes de enero y febrero se pueda convocar la mesa Departamental de Concertación Indígena para poder trabajar el tema de Iraca y demostrar lo que ellos van a dejar. Para gestión territorial, este año y el anterior hizo una inversión considerable en dotaciones, fortalecimiento de las entidades educativas por un total de \$2.131.734.000. Regresa al tema de Indígenas, indicando que han trabajado con 19 resguardos y terminan en febrero ya que pidieron una ampliación por lo que quiere que se convoque a la mesa y presentar lo que se hizo en cada resguardo Indígena y que la Gobernación y las Alcaldías puedan continuar con el proceso de acompañamiento a lo que ellos entregaron. La UARIV invirtió en el Departamento \$13.307.000.000, quienes apoyan todo lo que tiene que ver con la ayuda humanitaria en todos los municipios y a las Comunidades Indígenas, en Infraestructura se invirtió \$180.000.000, en dotaciones, en apoyo subsidiario en algunas Alcaldías y en ayuda humanitaria por otros hechos victimizantes.

Dr. Ricardo Alvarado Bestene: Manifiesta que es importante tener cuidado con lo que se firma, ya que a veces firman programas y después no hay quien los ejecute, por lo que refiere que el acompañamiento se hace a través de Ceproar con la comercialización pero la sostenibilidad no, ya que eso es un recurso y para los Municipios no es fácil que lo manejen, ya que en el 2020 no van a haber recursos, esto pensando no en esta administración sino en la siguiente, por ello se convoca la reunión para la tercera semana de enero.

Líder Prosperidad Social: Manifiesta que tanto Cumbre como Iraca deja una capacidad instalada en los resguardos, lo que se requiere es un



Departamento de Arauca
Consejo Departamental de Política Social
Acta No. 004 de 2016



acompañamiento, por lo que Ceproar puede hacer una labor importante al igual que el Sena, por lo que la idea es ver como se le da continuidad, porque ellos quedan con su ganado, con sus cultivos, con sus corrales, con los abrevaderos. Continúa su exposición, hablando de los aportes del ICBF, que es de casi \$14.000.000.000 y entre todas las entidades del sector están apoyando la superación de pobreza del Departamento, este último hizo un esfuerzo para dejar unos recursos de OCAD para un proyecto con familia Red Unidos más o menos de \$6.000.000.000. Se busca con todo esto, que se contribuya a la superación de la pobreza y poder demostrarlo a través de cifras. Indica que para el siguiente año a través de la Subdirección de Superación de Pobreza ha dispuesto de un Profesional en el área social para que apoye los programas de vivienda gratuita, especialmente el área de Playitas.

2. Discapacidad y Adulto Mayor:

Líder UAESA: Expresa que la mesa de Discapacidad y Adulto Mayor se reunió el pasado 16 de diciembre, donde se realizaron seguimientos del plan de acción, se contó con la participación de la Alcaldía de Arauquita, el ICBF, Coldeportes y CICAF, así como también se tuvo la participación de personas con Discapacidad y los Adultos Mayores. Resalta en materia de Discapacidad durante la vigencia 2016 la participación de la UAESA con un programa que tuvieron de 120 personas con Discapacidad con el fortalecimiento de las acciones incluyentes de estas personas, como por ejemplo en Arauquita se canalizó a los servicios de salud con todo lo que requerían, con 30 personas del municipio y 30 personas del municipio de Tame y 60 del Municipio de Arauca. En materia de Adulto Mayor, se refirió al proyecto macro que fue la actividad física, donde se contó con 425 personas mayores en todo el departamento y de la misma manera se dio un apoyo nutricional a personas de esta población con bajo peso. En cuanto a dificultades en la ejecución de la mesa se refirió a la falta de compromiso por parte de las Alcaldías, ya que no asisten y las quejas de la población de los demás municipios porque no cuentan con subsidio o no hay el recurso para poder desplazarse para que hay más participación por parte de la comunidad. Expresó una petición por parte de las personas que asisten, es que se incluya a la Secretaría de Educación en materia de Inclusión educativa de la población con Discapacidad y así mismo comentó que se espera para el mes de enero realizar la elección del Comité Departamental de Discapacidad, esto gracias al apoyo de la Secretaría de Desarrollo Social que ha invertido los recursos necesarios para lograr una elección como nunca antes se había visto.

Dra. Eyegma Chávez: Hace una intervención, aprovechando a los Señores Alcaldes y al Señor Gobernador para informar que desde la Secretaría de Desarrollo Social se van a liderar unos procesos formativos a petición de la población con Discapacidad, trabajando en los municipios de Arauquita, Saravena y Arauca, la idea es trabajar con cada una de las Alcaldías, llegar a cada uno de los Secretarios para poder focalizar la población a atender. En



Departamento de Arauca
Consejo Departamental de Política Social
Acta No. 004 de 2016



Araucuita se va a trabajar corte y confección, como petición que llegó a la SDS, por lo que la idea es buscar el espacio y coordinar con la Secretaría de Desarrollo Social del municipio para mirar la población, siendo esto dirigido a las madres de niños con Discapacidad, el objetivo de este proceso es dejar una Empresa instalada en el Municipio de Araucuita.

3. Primera Infancia, Niñez, Adolescencia y Juventud:

Líder ICBF: Inicia aclarando que la Secretaría técnica de la mesa de Primera Infancia está en cabeza de la Secretaría de Desarrollo Social y como apoyo lideran el espacio del Consejo de Política Social los compromisos que están pendientes en la mesa. Menciona que el ICBF Regional Arauca el día 16 de diciembre ha culminado la firma de los contratos en Vigencias futuras para la atención 2016-2017 e incluso hasta julio de 2018 en las modalidades de atención que tienen en hogares comunitarios de Bienestar, Hogares Infantiles, desarrollo infantil en medio familiar y CDI con una inversión de \$29.600.000.000 aproximadamente. Inicia con el seguimiento que están realizando al CDI Sueños y Sonrisas del Municipio de Arauca, se dirige a la Dra. Eyegma para preguntarle acerca de los avances en las adecuaciones que se tienen de dicho CDI de acuerdo al contrato 603, no hay respuesta de esto por lo que continua hablando de este compromiso que viene desde principio de año así como también la liquidación que hubo del contrato que había con Fonade y esto hace que se tengan obras inconclusas todavía. En el Municipio de Saravena y Araucuita tienen dos infraestructuras en las que tampoco se tuvo avance, por lo que expresa que lo mejor sería definir un plan de acción o de mejora para que el próximo año no quede como un compromiso pendiente.

Dra. Eyegma Chávez: Hace su intervención para informar o dar respuesta a las inquietudes del ICBF, refiriéndose al compromiso de Araucuita y Saravena, expresó que el Señor Gobernador en el pasado Consejo de Política Social amplió la información referente a este contrato, que salió en convenio con la Federación de Departamentos, Gobernación de Arauca y Prosperidad Social, este convenio se llevó a cabo mediante un proceso de selección abreviada de licitación pública por la Gobernación de Arauca y no tuvo ningún avance por parte del contratista, ya se realizaron las multas para poder liquidarlo, por lo que hasta que no se liquide no se puede avanzar en estos CDIs.

Dr. Ricardo Alvarado Bestene: Expresa que por esto lamentablemente está sancionado el Departamento, significa que se hace un contrato por parte de la anterior administración por dos CDIs, uno en Araucuita y otro en Saravena, por uno avanzan el 1% en la entrega en la plata del anticipo a la persona, es decir que se llevaron la plata del anticipo, como lo manifiesta el Señor Gobernador. Por lo tanto se liquidó el contrato y está en estos momentos en ejecución de pólizas, Fonavi no autoriza, la Federación tampoco, hasta que no retorne el



Departamento de Arauca
Consejo Departamental de Política Social
Acta No. 004 de 2016



dinero que esté en manos del contratista; por esta razón el señor Gobernador señala que en esta administración no harán anticipos a personas con contratos de cuantías menores.

Gladys Yolanda Montes, Secretaria de Educación: Hace su intervención respecto a los dos contratos del CDI de Saravena y Arauquita, para decir que desde esa Secretaría se citó al contratista y se le impuso una multa de \$230.000.000, dinero que ya entró al Departamento, se está tratando a través de las pólizas devuelva el dinero porque esta obra la financió Fonade, ya que esta le hace la transferencia de los recursos al Departamento de Arauca y este a su vez hace la contratación y las personas no cumplen, por lo tanto se les sancionan y se está esperando la ejecución de las pólizas que aun están vigentes, con esto esperan que se pueda resolver esa situación en el primer semestre del año 2017. Informa que se está tratando de hacerle seguimiento a todos los contratos, además tienen un contrato que están revisando, no tiene exactamente del informe de lo que se ha hecho, se solicitó y se habló en infraestructura.

Líder ICBF: Menciona una situación particular que se tiene con el CDI Caritas Felices, y es que ese está en la Administración de la Caja de Compensación Familiar COMFIAR por 20 años, este es un convenio tripartito firmado entre la Dirección Nacional de Bienestar Familiar, Caja de Compensación y Gobernación de Arauca, según lo que se firmó el 16 de diciembre, Comfiar no ha firmado contrato, teniendo en cuenta que ellos han insistido en el pago de vigilancia, servicios públicos de ese CDI; comenta que anteriormente se encontró con la Abogada, Dra. Génesis, quien fue a recibir el CDI y se le compartió copia del convenio y para sorpresa de ella es que en este convenio quedó establecido que una vez se termine la obra y cuando empiece su fase de atención el ICBF supervisa y hace la legalización de la entrega del mueble y de la dotación al Departamento, expresa que esto es contradictorio porque el Departamento entregó una dotación a ese CDI y eso sería como si el Departamento entregara y el ICBF devolviera, por lo que es importante sacar un espacio para revisar el convenio porque va en contravía de lo establecido en la minuta, ya que en esta ellos le colocan la obligación al operador teniendo en cuenta que en la canasta se destina un rubro para gastos de servicios públicos y esta es la fecha y ese CDI o ese predio no tiene pago el impuesto predial.

Dra. Eyegma Chávez: Manifiesta que el Señor Gobernador ya dio las instrucciones a Secretaría General para que se haga un barrido de cuáles son los bienes que se tienen en los municipios y así mismo hacer la entrega formal a cada Alcalde de los bienes que están a nombre de la Gobernación para que no se sigan presentando esos malos entendidos.

Líder ICBF: Continúa su intervención refiriéndose al tema de adolescencia, en el cual el 18 de noviembre se llevó a cabo la segunda sesión del Comité de Sistema



Departamento de Arauca
Consejo Departamental de Política Social
Acta No. 004 de 2016



de Responsabilidad penal Departamental, en el que se aprobó plan de acción de lo que quedaba de la vigencia 2016 y lo que incluye 2017, entre lo que esta la terminación del Centro de Atención Especializado CAE, que entró en una segunda instancia pues no depende de ellos sino que hasta que no se defina la etapa judicial se puede avanzar. También ese día se entregó el listado de la dotación que se requiere para las adecuaciones que se hicieron al Cetra, la Alcaldía definió unos recursos para el mejoramiento pero quedó pendiente el tema de la dotación, este es un tema que quedó pendiente.

Dr. Ricardo Alvarado Bestene: Interviene para manifestar que ellos no pueden intervenir sin saber quién es el dueño del predio, porque hay una pretensión de un particular sobre un bien y eso es un delito o peculado colocar dineros sobre un terreno que no es entidad territorial, por lo que dice que no es posible hacerlo y la Gobernación no va a colocar un solo peso hasta que no se defina la propiedad. Además refiere que hablando con el Señor Alcalde, este considera que ahí no puede funcionar el Cetra, por lo que es importante que se reúnan. Finalmente dijo que espera que el ICBF se reúna con el municipio para poder ayudar a concurrir.

Líder ICBF: Continúa su exposición con el tema de Familia, en el que dijo que sigue pendiente en la mesa planteado que es insuficiente la capacidad de los equipos psicosociales de las Comisarías de Familias de todos los Municipios y además el tema de la tutela, ya que todo el equipo de Protección de la regional Arauca estuvieron la semana anterior en sede Nacional y se sostuvo una charla con la Dra. Cristina Plazas la cual hace referencia al compromiso que tiene con el Departamento de asistir a revisar el tema de manera personal, lo planteado es que ella asista a Arauca la primera semana de febrero y si no puede asistir lo hará su Secretaria General para que se pueda en definitiva presentar cuál es la modalidad de atención, lo que se tiene planteado desde ICBF es desarrollar una modalidad de protección que permita brindar el Restablecimiento de Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes que están en estas comunidades, sin embargo dentro de lo que se ha trabajado en las mesas con el apoyo de Gobernación, la UAESA y de quienes están accionados en esa tutela dependen no solo de un trabajo articulado si no de la culminación de compromisos en términos del alojamiento para esta comunidad, si es así la modalidad que tienen pensada desde protección la pueden llevar a cabo, por lo que desde ese día el ICBF estuvo mandando a hacer Nacional la propuesta en términos de recursos a invertir y una vez sea aprobada la dará a conocer a la Secretaria de Desarrollo Social.

Dra. Eyegma Chávez: Hace referencia a los alojamientos temporales, que en conjunto con la Unidad de Víctimas ya iniciaron la construcción de 17 casas para Caño Mico y para la comunidad Indígena ya se va a comenzar el tema de las adecuaciones y el albergue temporal para ver si se puede trabajar con los niños de calle del municipio de Arauca.



Departamento de Arauca
Consejo Departamental de Política Social
Acta No. 004 de 2016



4. Mujer, Familia y LGTBI

Dra. Beatriz Palacio: como Líder de esta mesa, menciona que el Doctor Mauricio Camacho, Director de Medicina Legal hará una presentación de cómo estamos en el Departamento respecto al tema de violencias contra la mujer, pero además dio las gracias a los Alcaldes, al Señor Gobernador y la Gestora Social del Departamento por el apoyo brindado en la Conmemoración del día Internacional de No violencia contra la mujer. Por última hace una invitación a los Señores Alcaldes que firmaron los compromisos que se enviaron de parte de la Secretaria de Desarrollo Social para que también se comprometan a delegar un enlace para el año entrante para trabajar todo el tema de mujeres y LGBTI.

Dr. Mauricio Camacho (Director de Medicina Legal): Refiere que su intervención tiene un componente híbrido, iniciando el tema de Medicina Legal y Ciencias Forenses para terminar hablando del tema de Mujeres. Inicia explicando que Medicina Legal y Ciencias Forenses tienen que ver con la valoración clínica o patológica de las personas que o sufren eventos violentos y quedan vivos o que por el contrario fallecen víctimas de este tipo de traumas. Indica que Medicina Legal se ha venido fortaleciendo en el Departamento y un ejemplo de ello es la apertura que se hizo la semana anterior de la sede principal en el Municipio de Arauca, han traído un vehículo que les sirve para hacer necropsias medico legales desplazándola por los diferentes municipios y en este momento se encuentra en reparación, lo mismo que el nombramiento de nuevos funcionarios. Continúa exponiendo cifras del año 2014 como marca Arauca a nivel del País, donde se observan muertes violentas que son homicidios y accidente de tránsito básicamente y el Departamento en el año 2014 presentó la tasa de muerte más alta del país y en el año 2015 ocupamos el segundo lugar pasando al Valle por un punto. Continúa con el comportamiento en cada uno de los Municipios comparado el 2014-2015 respecto los homicidios, en el año 2014 hubo 278 homicidios en el Departamento y en el año 2015, 92; esto último se explica debido al cese de hostilidades de las Farc. En el caso de Suicidios, Arauca tuvo la tasa más elevada durante el 2015 a nivel Nacional y este año ya se está sobrepasando a los 20 suicidios, donde la tasa promedio del país fue 122 y la de Arauca 11.68, es decir la dobla. Las cinco principales ciudades que reportaron las mayores tasas por cada 100.000 habitantes de lesiones no fatales es: violencia interpersonal, violencia conyugal, maltrato al menor, delitos sexológicos y el Municipio de Arauca fue el primero a nivel del País. La reflexión que da el Dr. Camacho es que somos una sociedad violenta y debemos intervenir, modelar y cambiar el chip, la conciencia, la forma de pensar y actuar en política social a nivel del Departamento. En el año 2016 en lesiones no fatales, se está sobrepasando lo de los años anteriores, en el delito sexológico ya se lleva en este año 179 eventos entre niños y niñas, en el año 2014 hubo 150 y en el 2015, 198; violencia de pareja 405 casos, en el año 2014 hubo 510, en el año 2015, 499. En el delito sexológico se tiene el comportamiento de la mujer en



Departamento de Arauca
Consejo Departamental de Política Social
Acta No. 004 de 2016



razón al hombre, siendo una relación de 1 a 7, 27 hombres, 152 mujeres víctimas. En cuanto a violencia de pareja, 71 hombres, 334 mujeres. Le hace un llamado de atención a los Alcaldes, ya que siempre que se hacen esas reuniones lo hacen los del municipio de Arauca pero no los de los otros municipios del Departamento, por lo que pide que se empoderen y si no pueden asistir deleguen funciones, ya que se puede trabajar articulado y fortalecer los planes que se tienen en cada uno de ellos. Refiere que hay varios compromisos que se tienen para hablar de la mujer, en este año se han destacado los siguientes compromisos: primero, hacer un Diplomado de Equidad de Género con la Universidad Nacional; segundo, una educación para prevención de violencias basadas en género que vaya desde lo preescolar hasta el nivel de educación Superior; tercero, fortalecer las Comisariías de familia; cuarto, implementación de hogares de acogida; y por último la institucionalización de las olimpiadas de la Mujer. Refiere que Medicina Legal está teniendo buenos resultados con la implementación de este punto, respecto a puntos focales de género, esto es tener a lado de los Consultorios de Medicina Legal una Trabajadora Social y un Psicólogo, que puede ser de la Gobernación o de la Alcaldía, para que luego de la valoración medica este equipo psicosocial no suelte a la víctima y llevarla a las diferentes Instituciones donde requiere que sea intervenida, ya que es importante que esta dupla haga valoración de riesgo. Intervino en un tema que el Señor Gobernador decía al inicio, en Arauca se tienen bastantes cuerpos no identificados en los cementerios y en varias zonas rurales, especialmente Tame, Saravena y Arauca, por lo que pide a los Alcaldes que hagan algo por estas personas que están allí e identificar y ubicar a estas personas haciendo repositorios u osarios. Continúa hablando de los sitios donde se realizan las necropsias, ya que merecen que por lo menos no se contamine el medio ambiente, por lo que pide a los Alcaldes que hagan en las morgues una especie de trampas para que esas aguas no salgan y nos contaminen las usamos rio abajo, pues es una forma de purificarlas y que no lleguen fluidos de los cuerpos hacia allá. Para finalizar informa que Medicina Legal ha creado dos programas o software que van dirigidos a los Médicos que trabajan con la Institución y a todos los Médicos del servicio social obligatorio, pues este departamento desde el año 2015 y lo que va del año 2016, todas las muertas violentas ya están quedando registradas y todos los eventos violentos del Departamento también están quedando registrados en los diferentes Municipios, anteriormente se tenía mucha perdida de información estadística, mientras que con este programa no, esto con el fin de fortalecer los datos, tener rica las estadísticas de todo el Departamento, los informes epidemiológicos y para el observatorio del delito.

Dr. Ricardo Alvarado Bestene: Interviene para hablar de las preguntas que surgieron en ese momento en el auditorio, la primera es sobre la gente que sale del territorio y se muere fuera de Arauca ¿dónde quedan registrados? Porque muchos de los accidentes fatales que son en otros Departamentos quedan registrados es allá y además hizo una petición para hacer un compromiso para poder hacer el modelo piloto que habían quedado para la identificación en los



Departamento de Arauca
Consejo Departamental de Política Social
Acta No. 004 de 2016



sitios de atención en los diferentes municipios y rechaza el feminicidio, dice que se va a trabajar en todos los municipios sobretodo donde hay mayor impacto para que se pueda avanzar en hacer intervención en familias con dificultades y recuerda que la guerra no solo deja muertes sino que también deja patologías, estrés postraumático, todos estos fenómenos que son secuelas que pasan por cada generación, por eso para cambiar esta problemática se requiere mínimo 7 años de intervención en familia. Otro tema que menciona es sobre la importancia de avanzar es en que los muertos que pueden existir en la guerra no solo pueden estar aquí en este territorio, deben estar en el territorio Venezolano, ya que el reconocimiento de los cuerpos es importante también para la salud mental y el duelo.

Dra. Eyegma Chávez: Retoma lo que se habló en el tercer Consejo de Política Social acerca de las visitas que debían hacerse a las comunidades, ya se viene adelantando este proceso con un rubro de familia para lo que se va a tomar una visita casa a casa y conocer la situación real de las familias Araucanas por lo que es vital una atención individual y grupal si lo requiere, llegando a todos los municipios del Departamento y a las veredas para poder generar un impacto en las familias Araucanas.

Dr. Mauricio Camacho (Director de Medicina Legal): Interviene para dar respuesta a la pregunta del Señor Gobernador, e indica que se sacan dos variables, una es municipio del hecho y otro municipio donde fallece la persona y la que tiene relevancia es Municipio del hecho.

Delegada municipio de Arauca: Expresa que teniendo en cuenta el índice tan alto de violencia basadas en genero en el Municipio de Arauca a pesar de que se está haciendo un gran trabajo en las mesas, los índices siguen y siguen por lo que le indica a la Doctora Eyegma que es importante que ese trabajo o fortaleza que se va a hacer se debe centrar en las mujeres que han sido víctimas de violencia basadas en genero de los Municipios teniendo en cuenta que la base de datos ya se está conociendo aquí en Arauca y la tiene Medicina Legal, manifiesta que generalmente salen programas que terminan fortaleciendo otras poblaciones que aunque también son importantes se requiere que no re victimice a las mujeres y a su familia.

Gladys Yolanda Montes, Secretaria de Educación: Hace su intervención respecto a lo que expuso el Dr. Camacho, para decirle a los Alcaldes presentes y al Señor Gobernador que la reunión que hicieron la semana pasada respondiendo a esa misma política desde la Secretaría de Educación que es a través del Comité de Convivencia escolar, donde miran con mucha preocupación el informe que brinda el Comandante de la Policía donde decía lo siguiente: el mayor índice que se está registrando en este momento de prostitución infantil, microtráfico y drogadicción infantil es Saravena y Arauca, con unos niveles tan preocupantes como los que presentó el Dr. Mauricio. Expresa que frente a esa situación la



Departamento de Arauca
Consejo Departamental de Política Social
Acta No. 004 de 2016



Secretaría de Educación Departamental llegaron a las siguientes conclusiones: primero, hay que replantear el currículo respecto a cómo se empiezan a construir mejores niveles de convivencia desde el área escolar, incluso se está haciendo un proyecto piloto en una Institución educativa donde más violencia se ha registrado en el Departamento se está haciendo una intervención y hace un llamado al Gobierno central, ya que se necesitan más políticas culturales, se refiere también a que el alto índice de suicidios en el Departamento es debido a la pérdida de confianza en la vida por lo que es algo muy grave que está pasando en nuestra sociedad donde todos somos responsables, las Alcaldías deben tener equipos interdisciplinarios y resalta que es importante empezar a ver cómo se va a rescatar de la muerte y de la miseria a estas personas que son víctimas de la violencia.

Dr. Ricardo Alvarado Bestene: Interviene para aclarar que lo que se está haciendo de ir a las familias claves es generalmente las urgencias, ya que en el momento que el paciente consulta hay que identificar y disparar un sistema de alerta, dice que la gente que tiene la patología tiene tendencia suicida, impulsiva o algún tipo de trastorno y este debe identificarse en el momento de la consulta; por esta razón con Medicina Legal se está haciendo un modelo de acompañamiento desde la consulta para que inmediatamente se generen una serie de acciones. Resalta que esta problemática es muy grave, por lo cual deben plantearse acciones inmediatas y efectivas para que los Psicólogos acompañen a los médicos en esta intervención.

5. Mesa Étnica, Afrodescendientes e Indígenas.

José de Jesús Correa, Líder Secretaría de Desarrollo Social: Comienza expresando que el tema Indígena es un tema recurrente, de una población pequeña pero en una vulnerabilidad extrema, continúa refiriéndose a los U'wa, que son una sociedad muy fuerte y milenaria en pleno funcionamiento y con una fortaleza política muy superior. Después de esta introducción dice, que lo que busca es dejar esa inquietud en las agendas de las Alcaldías Municipales; refiere que como Gobernación se hace una labor complementaria, ya que se complementa la acción municipal. Expone lo que se ha hecho en el último trimestre, donde se han adelantado múltiples mesas con el acompañamiento y la presencia directa del Señor Gobernador, refiere que puede que las soluciones pueden estar frente a nosotros pero no las vemos. El 29 de septiembre se adelantó una mesa étnica en el despacho del Señor Gobernador con la presencia de las dos Asociaciones Ascatidar y Asocata, a raíz de allí se propuso la realización de tres mesas que son fundamentales, la seguridad alimentaria justamente en los Indígenas, tema en el que se ha avanzado y lo que queda es un compromiso muy retador que es un programa que ha tenido un horizonte de tiempo de 18 meses que hace la diferencia porque definitivamente las inversiones en el mejor de los casos son a ocho meses. Hay una inversión que no recuerda a cuanto asciende en 19 resguardos que deja una inversión



Departamento de Arauca
Consejo Departamental de Política Social
Acta No. 004 de 2016



interesante que de alguna manera los obliga a articular, de igual manera el Ministerio de Agricultura ha venido haciendo inversiones en el Departamento y sobre este tema se hicieron mesas de trabajo de las cuales quedan como resultado proyectos de buena calidad y a largo plazo; expresa como ejemplo que en el Municipio de Arauquita en el resguardo el Vigía, que es una comunidad con una problemática significativa por alcoholismo y también con problemas nutricionales, por esta razón hay que formular esos proyectos que ojalá sean de cinco años donde el componente más importante sea el acompañamiento y la asistencia técnica con enfoque diferencial. Referente al tema de la tutela hay un caso más grave que es el del Municipio de Arauca que son familias que durante mucho tiempo han vivido fuera del resguardo el Zamuro pero que viven frente a la ciudad de Arauca, por problemas internos esa es una reunión de resolución de conflictos, esto les trae esperanzas, ya que resolviendo estos problemas de alguna manera las familias puedan volver a vivir en armonía en el resguardo. Refiere que en una segunda reunión de coordinación Institucional con Ascatidar donde se vio un buen ambiente de coordinación; habla de un problema grave que es el alcoholismo que afecta a 16 resguardos Indígenas y expone en unas diapositivas los resultados de un taller que se hizo con el pueblo Makaguan, el 100% de esta comunidad tiene una problemática de alcoholismo muy grave y es el mayor problema de desarticulación a nivel de la familia, fue un taller que se hizo con el apoyo de ICBF en asocio con Save the Children; destaca de ese resultado que son temas que ya se habían anticipado como problemas de gobernabilidad, de liderazgo, entre otros.

Continúa hablando del tema de los Afrodescendientes, que es una población con brechas de desarrollo humano muy grandes, dice que el municipio de Arauquita tiene una población significativa Afrodescendiente, donde hay grandes retos porque el desconocimiento es enorme, refiere que estamos en el Decenio Internacional Afrodescendiente que está convocando a cerrar las brechas en materia de desarrollo para esta población. El tema de la creación de la comisión consultiva Departamental que es un compromiso que se iniciarán próximamente con los 19 Consejos Comunitarios y las 7 Asociaciones Municipales del nivel Departamental. Se tiene que para esta vigencia se harán inversiones para el fortalecimiento organizacional y cultural de la población Afrodescendiente que está dirigido a los Consejos Comunitarios, de esto hace parte la creación de las consultivas; en segundo lugar se tiene la implementación de proyectos productivos que se focalizaran en el Municipio de Tame, Saravena, Arauquita, para dos asociaciones de mujeres y consejos comunitarios de Saravena y Arauquita. Finalmente concluye y recomienda sobre la opción de Política Pública Afrodescendiente del Departamento que ya está formulada pero que no está siendo adoptado, resalta de nuevo el tema del cierre de brechas en el marco del Decenio Internacional Afrodescendiente que es un llamado que hizo las Naciones Unidas mediante una resolución sobre la inequidad y desigualdad. Además rescata el tema de la Coordinación Integral e integrada de los diferentes niveles territoriales, quiere hacer énfasis en las administraciones, refiere que en



Departamento de Arauca
Consejo Departamental de Política Social
Acta No. 004 de 2016



Araucita hay un Comité extraordinario lo que es muy valioso. En aspectos importantes por resolver se tiene un tema de desplazamiento en el Municipio de Arauca, más exactamente en el casco urbano, de una familia que vive en una invasión en el barrio Bello Horizonte, ya que es importante conocer la forma como se van a atender a estas familias; también tiene el caso del conflicto interétnico o intraétnico de Corocito, tema que está avanzando de manera positiva; también se tiene el caso de Cuiloto I, ya que es un caso de despojo y territorio que ya se ha puesto en conocimiento, es sobre una venta irregular de un predio de ocho hectáreas que ya fue documentado y está en conocimiento por la Unidad de restitución de tierras. Otro tema es el funcionamiento de la casa indígena del municipio de Arauca que fue remodelado por la Gobernación de Arauca y fue dotado por el municipio pero que esta sin funcionamiento.

DPS: Interviene para preguntar sobre temas importantes para resolver la situación de las familias desplazadas en el Municipio de Fortul que están ubicados actualmente en el Matadero?

Dra. Eyegma Chávez: Responde a la pregunta anterior, diciendo que ese tema se va a tratar en el Comité de Justicia Transicional que es la máxima instancia para el tema de retornos y reubicaciones y desplazamientos de las comunidades. Además de esto, aporta a lo expuesto por José Correa sobre el tema de Afrodescendientes que la Secretaría de Desarrollo Social va a hacer un recorrido a cada Consejo Comunitario y Asociación de base, pues la idea es llegar a la comunidad, darles a conocer cuál es la normatividad porque siempre se ha capacitado pero a los mismos y estos no replican la información. De igual manera expresa que en el tema Indígena que aunque la Secretaria ha venido apoyando a cada uno de los resguardos con su lideresa, lo que queremos es fortalecer el Gobierno propio, ya se presentó un proyecto a la Cancillería para poder articular las acciones y así apoyar el pueblo Betoy y el pueblo Makaguan, buscando con esto formar a los guardianes Indígenas para que ellos tengan autonomía y control sobre la población a la cual pertenece.

Intervención de los Alcaldes Municipales

Hernán Camacho, Alcalde de Tame: Inicia saludando a los asistentes y seguidamente reitera una solicitud que en algunos de los anteriores Consejos de Política Social expresó frente a la población en condición de Discapacidad a lo que se refiere a los alumnos extra edad del Colegio Alegre Despertar en el Municipio de Tame, ya que había un acuerdo suscrito por parte de la Institución educativa San Luis, la Secretaria de educación Departamental y la Secretaría de Educación del Municipio de Tame para el fortalecimiento a lo que se refiere a la atención de esa Institución y que había una obligación expresa por parte del plantel educativo para recibir a estas personas en extraedad, la Gobernación

Página 13 de 15



Departamento de Arauca
Consejo Departamental de Política Social
Acta No. 004 de 2016



cumplió con el compromiso del apoyo con dos profesionales, el municipio hizo lo mismo y con la atención en el tema de la alimentación, pero la Institución Educativa nunca cumplió y nunca recibió a los niños con esta condición de Discapacidad, por lo que quiso dejar constancia de ello y reclamar el justo derecho que tienen ellos, para que el Ministerio Público haga sus respectivas investigaciones, ya que ha pasado un año.

Dr. Ricardo Alvarado Bestene: Expresa que esto es vital, ya que la argumentación que dan es que no aparecen en el sistema y que el sistema no lo permite pero que son cosas técnicas y operativas que obliga a dar la orden, dirigiéndose a la Secretaría de Educación Departamental. Aprovecha el espacio para expresarse sobre el tema de los Indígenas, ya que le quedaron varios vacíos que no quiso dejar pasar. Primero, se avanzó en varias cosas que quiere dejar como tarea para el próximo Consejo de Política Social; se reunió con los grupos indígenas de los diferentes pueblos y les planteó que había que construir su propio modelo de vivienda y de salud, dice que se avanzó en la parte de Educación y lo que se quiere en este tema es tener los dos primeros centros educativos liderados por ellos mismos para avanzar en capacitación, se logró ampliar el cupo para la Educación de Indígenas y también en las alianzas productivas que se tienen que fortalecer con acompañamiento. Manifiesta que le preocupa lo que José Correa hablaba de Bello Horizonte, Cuiloto y Corocito, por lo que le pide al Profesional de la Secretaría de Desarrollo Social que le amplíe el tema para poder tomar decisiones acerca de esto, por lo que se debe avanzar mucho más en fortalecerlo. Comenta que en el proyecto de alianza productiva en la zona de los Gabanes se llegó a un acuerdo para que se puedan recuperar los proyectos productivos para la comunidad Afro. Hace la claridad que estos terrenos no son titulables ya que así los vendan no los van a poder usufructuar.

José de Jesús Correa, Líder Secretaría de Desarrollo Social: Dice que un tema que se le pasó por alto a la Dra. Yolanda Montes es el tema del ausentismo escolar por parte de los maestros, por lo que plantea de manera formal que se supervise a los maestros de las Escuelas de las Comunidades Indígenas y en segundo lugar presenta el auto 004 y el 382 que ordenan las garantías de los derechos, es una educación intercultural de calidad y menciona algo que el Señor gobernador decía cuando se habla de interculturalidad y es la posibilidad de que las comunidades fortalezcan su proyecto cultural. Expone que en Colombia se pretende que todos los partos se hagan en hospitales para referirse que temas como las parteras que tenemos y que se desprecian en nuestro país.

Dr. Ricardo Alvarado Bestene: Habla sobre el tema de las parteras y dice que, el país que tiene la tasa de mortalidad más baja en Latinoamérica por partos y por niños nacidos en los primeros cinco años es Chile, pero en estos países las parteras son personas que tienen tres años de Universidad, significa que son



Departamento de Arauca
Consejo Departamental de Política Social
Acta No. 004 de 2016



parteras que han tenido una formación y tienen la capacidad de identificar factores de riesgo y le hacen acompañamiento intrahospitalariamente en la atención. Manifiesta que cuando fue Alcalde en el año 1992 les hicieron un entrenamiento que finalmente muchos de los médicos terminaron aprendiendo de ellas y se les pudo enseñar cuales eran los momentos más difíciles de un parto, esto tuvo un gran impacto porque se bajó la tasa de mortalidad materna a cero en los siguientes diez años, por lo tanto que la figura de partera se debe recuperar pero brindando la capacitación adecuada, por lo que se va a retomar en el ámbito de salud para los diferentes pueblos. Además dice que lo otro que hay que pensar que lo más importante para los Indígenas es garantizarle la gobernabilidad al territorio para que los caciques adquieran la autoridad porque los grupos sociales han terminado desplazando la autoridad de estas comunidades.

No habiendo otro punto que tratar, se da por terminada la sesión siendo las una (1) y treinta (30) p.m.


RICARDO ALVARADO BESTENE
Gobernador


EYEGMA YVELYS CHAVEZ TRASLAVIÑA
Secretaria de Desarrollo Social

Proyectó: Nelsy Gelves Laguado
Profesional Universitario